

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000022

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCAC. CAJAMARCA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000781

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
28/04/2026	0000000087	1699000080987	TAZA TÉRMICA DE PLÁSTICO Y ALUMINIO CON TAPA 450 ml APPROX.	Unidad	0.00	0.00	134.00	0.00
28/04/2026	0000000088	940500040027	ALQUILER DE LOCAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,500.00

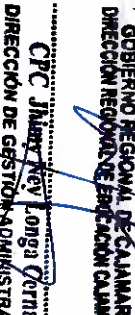
01.04.01.01.01 - Jefatura De Personal

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

 Claudia Julissa M. Casabates Paisig
 Responsable de Abastecimientos (e)

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA

 CPC Jhany Ney Longa Ortiz
 DIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad